

BOLETIN PARA MAESTROS

La Mina, Cerro Largo, Uruguay.

Redactor responsable: Miguel Soler.

Nº 7.- Julio 19 de 1955

LA DISTRIBUCION DE ROPAS EN LAS ESCUELAS DEL NUCLEO

Resumen del acuerdo tomado en la reunión
general de Maestros del 2 de julio.

Vestir a los niños es una función natural de la familia. En condiciones normales corresponde a los padres proporcionar a los hijos las ropas necesarias.

La Escuela procurará hacer conciencia en los padres respecto a esta obligación, aprovechando todas las oportunidades que conduzcan a ello (conversaciones particulares, acción de la Trabajadora de Hogar, asambleas de padres, impresos, etc.)

La Escuela debe educar a los alumnos y a sus madres en relación con el cuidado, la conservación y la reparación de las ropas de los niños, dando normas de higiene y fomentando las manualidades que se relacionen con este problema.

La mejor ayuda que puede prestar la Escuela es la de la educación; más importante que distribuir ropas es capacitar para confeccionarlas o remendarlas, poner en marcha un taller de costura, fomentar la producción económica que lleve a una mayor disponibilidad de dinero, influir para que éste no sea malgastado en perjuicio de las necesidades familiares, etc.

En consecuencia, las escuelas del Núcleo tratarán de dar cumplimiento a estos objetivos y limitar cuanto sea posible la distribución de ropas entre sus alumnos.

Sin embargo, en casos urgentes y extremos en que, por encima de estas consideraciones, interese defender del frío a un niño cuyos padres momentáneamente no puedan hacer frente a esa obligación, la escuela tratará de suministrarle el abrigo necesario. Los fondos de las Comisiones Pro Fomento pueden ser afectados, con su autorización, para estos fines.

En tales casos, se cuidará que la entrega de ropas no tome características de "reparto", procurando hacerla en la propia casa del alumno llamando la atención de los padres sobre la conveniencia de que ellos realicen un esfuerzo para tomar a su cargo la obligación de vestir a sus hijos.

En general, se considerará menos perjudicial la entrega de ropas no totalmente confeccionadas o de materiales para elaborar ropas (piezas cortadas, madejas de lana, género acompañado del molde, etc.). Se tratará de dirigir la confección, poniendo a disposición la máquina de coser u otros útiles que existan en la escuela y agrupando a las mujeres en la clase de corte y costura.

Los Maestros del Núcleo reconocemos que este problema tiene proyecciones nacionales y que su solución no puede ser satisfactoria mientras no se busquen soluciones de fondo que lleven a la población menesterosa a superar su actual nivel de vida por la acción educacional y el fomento económico.

EL PROBLEMA DEL IDIOMA FRONTERIZO EN LAS ESCUELAS DEL NUCLEO

Resumen del acuerdo tomado en la
reunión general de Maestros del
2 de julio.

Consideramos que el uso de la jerga fronteriza en nuestras escuelas constituye un problema porque afecta la eficacia del trabajo escolar, en especial en el cultivo de la expresión oral y escrita, y porque dificulta la integración del niño en la comunidad nacional a que pertenece.

Reconocemos que el empleo de esta jerga obedece a razones sociológicas ajenas a la voluntad del niño. Sin embargo, el niño que cursa el ciclo escolar debe quedar capacitado para el correcto uso del idioma nacional y la escuela debe ayudarlo a que tome gusto por su empleo.

La acción del Maestro no consistirá en censurar o castigar el empleo de términos brasileños, sino en estimular y facilitar el de las correspondientes voces castellanas. Con ese fin tratará de no tomar actitudes que lesionen la libre expresión del niño, especialmente durante el juego, pero aprovechará los problemas de vocabulario que se presenten en tales ocasiones para dar contenido provechoso a sus clases de lenguaje y ortografía, para que el niño enriquezca su léxico con términos castellanos con que pueda expresarse en todo momento.

El Maestro graduará sus exigencias según la edad y condiciones familiares de los alumnos, procurando que los de las clases superiores empleen con soltura y naturalidad el idioma castellano, único medio de que, al egresar de la escuela, continúen cultivándolo.

Consideramos que la adecuada comprensión de la idea de nacionalidad puede contribuir indirectamente en la solución de este problema; la educación cívica, la historia, la geografía, el conocimiento de la obra literaria, artística o científica de autores nacionales, pueden dar al alumno elementos positivos que le ayuden a sentirse uruguayo y por tanto, estimulen el deseo de ajustar su lenguaje al del país a que pertenece.

El problema del idioma no es privativo de los escolares, por el contrario, afecta a todos los sectores de población de la zona y el rendimiento de los esfuerzos de la escuela será tanto mayor cuanto más amplia sea esta acción educacional. Queda pendiente, pues, la consideración de este problema en relación con los adultos.

LAS FUTURAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

En la mayor parte de las Escuelas del Núcleo está tocando a su fin la primera parte del trabajo de censo, que se refiere a población y analfabetismo. Finalizado ese aspecto habrá que continuar las visitas domiciliarias en procura de mayor información.

En esta segunda etapa podemos interesarnos por dos grandes aspectos: la vivienda y la economía familiar. Creemos que ambos pueden ser investigados en una sola visita, pues los Maestros han tenido ya suficiente contacto con los vecinos como para merecer alguna confianza de parte de éstos.

Es de interés que cada Maestro medite sobre qué datos debe contener esta nueva investigación, punto que trataremos en la próxima reunión general. Se trata de que los Maestros aporten la lista de puntos que consideran deben ser conocidos en relación a la vivienda y la economía de cada familia. Sobre la base de esas proposiciones, la Dirección preparará el proyecto de ficha y el conjunto de instrucciones para llenarla.

Mientras tanto, no está de más insistir en la necesidad de finalizar cuanto antes las labores de censo de población, lo que permitirá tabular los resultados y deducir algunas conclusiones de interés para nuestro trabajo.

A C L A R A C I O N

Por razones de falta de tiempo ha sido imposible incluir en este número del Boletín para Maestros la Sección "Entre nosotros" y el resumen de las clases sobre educación fundamental e investigación.-

SECCION EDUCACION ESTETICA:

COREOGRAFIA DE "EL PERICONITO"

Para facilitar el repaso de "El periconito" y continuar con las figuras aún no aprendidas se enumeran a continuación el orden en que deben realizarse estas, previa aclaración de que en este baile que consta de 3 partes se repiten casi en su totalidad las mismas.

PRIMERA PARTE:

1a figura:

BALANCEO.- Balanceo de las parejas en el lugar; (8 pasos)
Dos parejas frente a frente; cada pareja tomándose de las manos. El Hombre atrás de la Mujer, las manos izquierdas arriba y las derechas abajo.

2a figura:

MOLINETE.- Se dirigen en círculo para acercarse al centro y tomarse de las manos formando un molinete. (4 pasos para formarlo y 4 pasos en molinete).

3era figura:

MOLINO.- Se sueltan las manos y la Mujer pasa a la derecha del Hombre formando un molino extendido. (4 pasos).

4a figura:

PUENTECITO.- En esta figura la Mujer pasa por debajo del arco que forman los hombres quedando atrás de su compañero y colocan sus manos izquierdas junto a las derechas, en el centro. (4 pasos).-

5a figura:

PASEITO.- Se separan del centro por pareja y el hombre se coloca detrás de su compañera los brazos en alto castañeando.

6a figura:

PRIMER GIRO.- Viniendo del paseo, al llegar el 5° paso, el hombre un poco agachándose y marcando el compás hace una ruedita pequeña (giro) hacia adentro. Entre tanto la Mujer hace exactamente lo mismo pero hacia afuera. (4 pasos).

7a figura:

SEGUNDO PASEITO.- Se repite el paseito como el primero. (5a figura) (4 pasos).-

8a figura:

SEGUNDO GIRO.- Se repite la figura como el primer giro o 6a figura. (4 pasos).-

9a figura:

REDONDA.- En rueda, manteniendo la distancia entre las dos parejas. Siempre haciendo castañetas hasta llegar cada pareja a su lugar. (8 pasos).-

Hasta aquí es la PRIMERA PARTE. La SEGUNDA PARTE empieza exactamente igual; al llegar a la figura N° 9 (Redonda), se cambia por una CADENA (8 pasos).-

La TERCERA PARTE es exactamente igual a la Primera pero al llegar a la Redonda se hace Media Redonda (4 pasos) y los 4 pasos restantes se emplean en hacer girar a la mujer, tomándola de una mano y dándole el brazo avanzan de frente y al encontrarse con la otra pareja se saludan.-

CANTO Y DANZA

EL BAILECITO

En la próxima reunión se aprenderá la canción y danza que corresponde a la siguiente letra:

E L N I D O

Primera parte:

En el techo de mi rancho
Bajo el alero en un hueco
Bajo el alero en un hueco;
Hay un nido con pajitas
Donde viven dos jilgueros
Donde viven dos jilgueros.
Cuando empieza amanecer
En mirarlos me entretengo
Como cantan y retozan
Con alegres aleteos.

Tralalá, lalá, lará, la
Tralalá, lalá, lará, la
Con alegres aleteos.

Segunda parte:

En un nido no hay pesares
Y sólo ataja su vuelo,
Y sólo ataja su vuelo.
La tormenta cuando azota
Contra el techo el aguacero,
Contra el techo el aguacero.
En la tarde cuando el sol
Va mermando sus reflejos,
Ellos vienen y se esconden
En su nido del alero.

Tralalá, lalá, lará, la,
Tralalá, lalá, lará, la,
En su nido del alero.

Esta danza puede ser interpretada de dos maneras: Una, la más sencilla, según la versión criolla. La otra, atendiendo al origen de esta música, que se da como oriunda de Bolivia, podrá ser realizada como una estilización de una danza del Altiplano.

REUNION GENERAL DE MAESTROS

C I T A C I O N

Se cita a todos los integrantes del Personal Docente del Núcleo para la reunión general de Maestros que se realizará el sábado 23 de julio de 8 a 16 y 30 en el local de la Escuela N° 99 de Pueblo Noblia.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.- Clase sobre educación fundamental.
 - 2.- Clase sobre investigación de la comunidad.
 - 3.- Creación y funcionamiento de equipos de escolares.
 - 4.- Repaso y enseñanza de canciones y danzas.
 - 5.- El recreo en nuestras escuelas.
 - 6.- Participación del Núcleo en el Congreso Deptal. de Maestros.
 - 7.- Inauguración de la Escuela N° 113 de María Isabel.
 - 8.- Censo: comentario al trabajo realizado y planeamiento de labores futuras.
 - 9.- Homenaje a Juan Zorrilla de San Martín.
 - 10.- Fijación de fecha para la reunión siguiente.
-